

26948



Memoria Descriptiva

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por un periodo de veinte años, para toda España y sus Colonias, se solicita a favor de TOMAS TAMAYO BERROETA Y CIA.S.R.C. domiciliada en España para aplicar a UN APARATO PORTA-ROLLOS DE PAPEL.

-----

El presente modelo de utilidad, tiene por objeto la protección en España y sus Colonias, de un nuevo aparato porta-rollos para papel, aplicable en comercios, fábricas, etc, que por sus características especiales difiere en absoluto de los distintos tipos de porta-rollos de mostrador, hasta la fecha conocidos en  
5 nuestra Nación.

Para una mayor facilidad en la descripción del aparato objeto del modelo de utilidad, haremos ésta, con sujeción estricta al plano que unido a la presente memoria se acompaña.

10 Dicho aparato está constituido por una base de fundición -C-, llevando dispuesto en el centro un cono giratorio -B-.

El rollo de papel -A- se ajusta en el centro del citado cono giratorio -B-, sujetandose en la parte superior por un eje -D- que se introduce por el centro del rollo. Dicho eje -D- lleva

15 acoplado otro cono giratorio -E-. Una vez el rollo sujeto de esta forma, la tira de papel se introduce entre dos tubos -F-, uno de los cuales es giratorio, llevando dispuesto en el centro del tubo un muelle sujetador -G- para evitar que el papel se escape.

20 El corte del papel se realiza por medio de un alambre -H- que va acoplado y sujeto en la parte inferior del porta-rollos. En el extremo del citado alambre va acoplado un mango.

El presente modelo es susceptible de modificaciones de detalle, siempre que las mismas no alteren ni cambien esencialmente las características del mismo, pudiendo igualmente ser  
25 construido en cualquier clase de tamaños, según sean para mostrador, embalajes en fábricas, etc, como así mismo para su construcción podrán emplearse cualquier clase de materiales que se estimen adecuados según el uso y destino del porta-rollos.

30

N770 T A

Descrito que queda el MODELO DE UTILIDAD se considera que su objeto debe de reacer sobre las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

Primera: UN APARATO PORTA-ROLLOS DE PAPEL caracterizado por  
35 una base, con un cono giratorio en el centro, sobre el que se acopla el rollo de papel, estando sujetado en la parte superior por un eje que se introduce en el centro del rollo, llevando dicho eje dispuesto, otro cono giratorio.

Segunda: UN APARATO PORTA-ROLLOS DE PAPEL caracterizado por  
40 la reivindicación primera y por dos tubos por los cuales se introduce la tira de papel, siendo uno de dichos tubos giratorio, y llevando dispuesto en su centro un muelle sujetador para evitar que el papel se escape.

Tercera: UN APARATO PORTA-ROLLOS DE PAPEL caracterizado por  
45 las reivindicaciones anteriores y por que en la parte inferior del porta-rollos, va sujeto un alambre, que sirve para

el corte del papel.

Cuarta: UN APARATO PORTA-ROLLOS DE PAPEL.

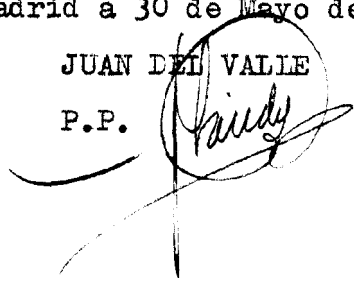
-----

Tal y como se describe en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 30 de Mayo de 1.951

JUAN DEL VALLE

P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan del Valle', is written over a circular stamp. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the left.

26948



FIGURA 1

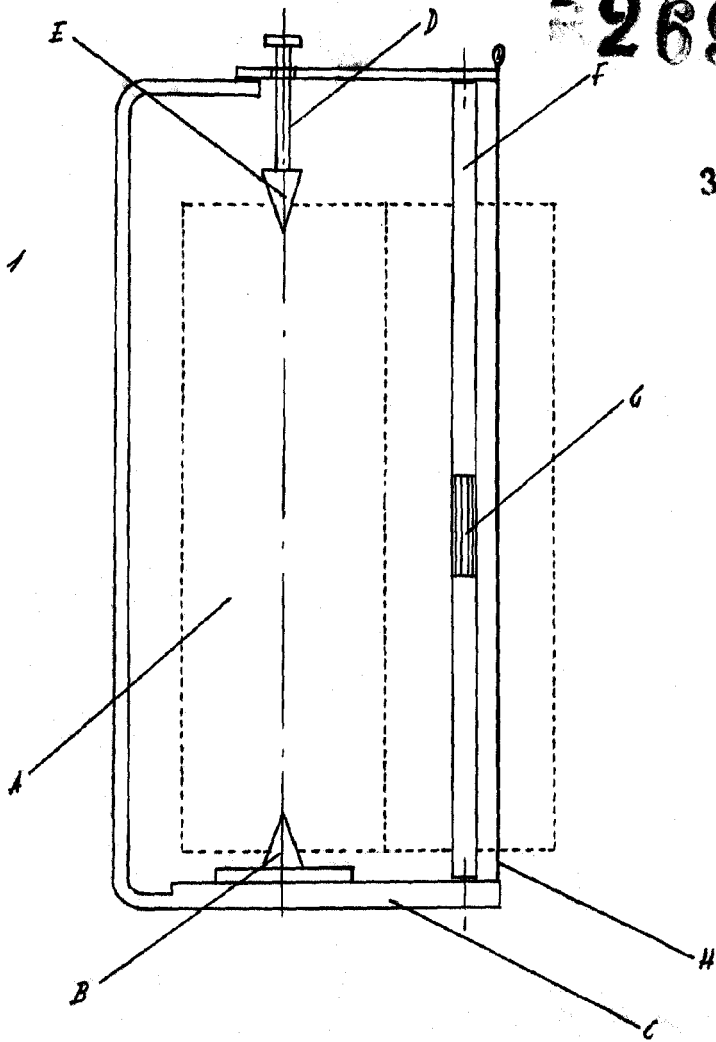
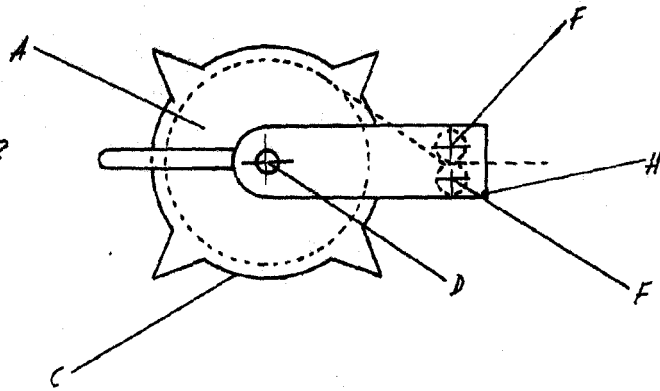


FIGURA 2



Vaca

Madrid 3º Mayo de 1951

Escala variable